

VIII Congreso de Relaciones Internacionales – IRI - UNLP

“Organismos internacionales y actores subnacionales: el accionar del BID y el BIRF en la Provincia de Buenos Aires”

Lic. Juan Facundo Carcedo¹.

Eje: Cooperación Internacional.

Resumen

La ponencia posee como objetivo general analizar el accionar de dos organismos financieros internacionales, a saber, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en la Provincia de Buenos Aires, haciendo hincapié en las diferentes líneas de financiamiento aprobadas por ambos organismos para la Provincia en el transcurso del periodo 2003-2015.

Para ello, en la ponencia se abordan brevemente los mecanismos y programas mediante los cuales los préstamos contraídos por el Estado Nacional, llegan a los gobiernos subnacionales, tanto provinciales como municipales, para luego examinar los préstamos contraídos por la Provincia de Buenos Aires, en relación a sus objetivos, alcances y la zona geográfica de implementación, que permitirá contar con un estudio novedoso del endeudamiento externo provincial.

Introducción

La presente ponencia posee como punto de partida un sistema internacional con múltiples actores, en el cual el Estado-nación ya no es el único actor, registrándose nuevos jugadores en las relaciones internacionales entre los que se encuentran las empresas transnacionales, las organizaciones no gubernamentales y los organismos internacionales (Keohane y Nye, 1989).

Los mismos han sido definidos por diferentes autores tales como Diez de Velasco (1997) y Barbé (1995), quienes coinciden al señalar que presentan características tales como carácter interestatal e intergubernamental, se asientan en una base jurídica (reflejada en su convenio

1 Maestrando en Integración y Cooperación Internacional (CEI-CERIR-UNR). Licenciado en Relaciones Internacionales (UNCPBA). Becario de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CICPBA) y miembro de la planta estable del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales (CEIPIL-UNICEN/CIC). E-mail: facundocarcedo@gmail.com



constitutivo), se conforman de una estructura permanente y se apoyan en un esquema compuesto por una asamblea. Además, Diez de Velasco (1997) señala que se encuentran dotados de una autonomía jurídica independiente y distinta a la de sus Estados miembros, lo cual significa que están capacitados para elaborar o manifestar una voluntad autónoma en los ámbitos en los que gozan de competencias.

Resulta importante destacar que los organismos internacionales han estado en el centro del debate en las relaciones internacionales en cuanto al rol que desempeñan en la actualidad. En este sentido, para los teóricos neorrealistas, las instituciones internacionales son creadas y mantenidas por los Estados más poderosos para servir a sus intereses percibidos o no, y que no tienen efectos independientes en el comportamiento de los Estados (Waltz, 2000; Mearsheimer, 1994/95). Por su parte, los constructivistas, han argumentado que las organizaciones internacionales poseen cuatro fuentes básicas de legitimidad, a saber, la autoridad racional-legal (que deviene de sus cartas), la legitimidad delegada (que deriva de los Estados miembros), la legitimidad moral (que deviene de sus misiones importantes) y la legitimidad de la experiencia, basada en su trayectoria en diferentes temas (Barnett y Finnemore, 2004). Por último, desde una perspectiva crítica de las relaciones internacionales, Cox (1983) menciona que las instituciones internacionales ejecutan un papel ideológico, ya que ayudan a definir lineamientos de políticas para los Estados y para legitimar ciertas prácticas e instituciones a nivel nacional. Además, indica que mediante las organizaciones internacionales se expresan las normas universales de la hegemonía mundial (Cox, 1983).

De esta forma, la ponencia pretende incursionar en el financiamiento de organismos internacionales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante, BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante, BIRF), hacia entidades subnacionales de la Argentina, haciendo especial hincapié en la Provincia de Buenos Aires. En ese sentido, resulta necesario señalar que los escasos trabajos relevados vinculados a la temática se concentran en el análisis, mayormente, a nivel provincial (Iglesias, 2008; Botto y Scardamaglia, 2010; Álvarez *et al*, 2012), mientras que esta ponencia pretende, asimismo, indagar a nivel municipal.

El BIRF y el BID en el Sistema Internacional



La presente sección tiene como objetivo poner en evidencia el accionar del BIRF y el BID en el actual sistema internacional, ya que tal como señala Alves da Silva Scaff (2001: 114) citando a Coraggio (1996: 88) “cada organismo internacional tiene su propia historia, su propio campo de acción y sus propios interlocutores”.

En este sentido, el BIRF es una organización internacional integrante del sistema de Naciones Unidas que en la actualidad cuenta con 188 Estados miembros y que desde su creación en 1944, producto de los acuerdos alcanzados en la Conferencia Monetaria y Financiera de Naciones Unidas, realizada en Bretton Woods (Estados Unidos), se ha presentado ante la comunidad internacional como un organismo que ofrece apoyo financiero y técnico a sus países miembros con el objetivo de contribuir en la reducción de la pobreza.

En el presente trabajo no se utiliza el término “Banco Mundial”, ya que el mismo se refiere a dos instituciones, a saber, el BIRF y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Por su parte, el concepto “Grupo del Banco Mundial” incorpora otras tres instituciones, además de la AIF y el BIRF, tales como la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a las Inversiones (CIADI) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI).

El sistema de votación de este organismo internacional es ponderado en razón del nivel de contribución de cada miembro (al igual de lo que sucede en el FMI). Estados Unidos posee un 15,85% de los votos, lo que le otorga el mayor peso decisivo dentro de la institución, seguido por Japón (6,84%), China (4,42%), Alemania (4%), el Reino Unido (3,75%) y Francia (3,75%), el resto de las acciones (y por ende, el porcentaje de los votos) están divididas entre los demás países miembros, la mayoría de los cuales se encuentran distribuidos en grupos, conforme a cercanía geográfica, política o cultural (Carcedo, 2015).

La estructura organizativa del BIRF está conformada por una Junta de Gobernadores, constituida por representantes de cada uno de los países miembros, se reúne una vez por año para fijar las grandes orientaciones y discutir sobre los principales problemas de la economía mundial y, consiguientemente, sobre la trayectoria a seguir por el Banco; un Directorio Ejecutivo, que realiza la actividad diaria; un Consejo Consultivo, compuesto por un mínimo de siete miembros nombrados por la Junta de Gobernadores y que poseen funciones de asesoramiento en los diferentes temas que



conciernen al Banco; y un Presidente. Una regla tácita establece que este cargo está reservado a un ciudadano estadounidense, que en la actualidad es Jim Yong Kim.

A lo largo de la historia de este organismo internacional, Estados Unidos ocupó un rol considerable dentro del mismo, no sólo como accionista mayoritario y con “capacidad” de nombrar al presidente, sino que ha utilizado en reiteradas oportunidades al Banco Mundial como instrumento de su política exterior, principalmente otorgando préstamos a gobiernos amistosos o negando los mismos a gobiernos que no poseen su misma visión.

Por su parte, el BID, creado en 1959 por diecinueve Estados latinoamericanos y Estados Unidos, en la actualidad cuenta con 48 países miembros, incluyendo desde 1976, donantes extraregionales, tales como Alemania, Austria, Bélgica, Croacia, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Suecia, Suiza y el Reino Unido, además de la República Popular China, que ingresó como no-prestatario en el año 2009 (La Nación, 12/01/2009).

En cuanto a su estructura organizativa, la misma es similar a la del BIRF, siendo la máxima autoridad la Asamblea de Gobernadores, que tiene entre sus funciones designar al Presidente del BID, quien tradicionalmente es siempre un ciudadano de algún país miembro latinoamericano² (que ocupa el cargo por un periodo de cinco años), mientras el Vicepresidente Ejecutivo es por tradición estadounidense (Casa Asia, 2006). Por su parte, el Directorio Ejecutivo se ocupa de las actividades cotidianas del funcionamiento de este organismo internacional.

Actualmente, el denominado Grupo BID se encuentra compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)³, y “los temas actuales prioritarios incluyen tres retos de desarrollo (inclusión social y e igualdad, productividad e innovación e integración económica) y tres temas transversales (igualdad de género, cambio climático y sostenibilidad ambiental, y capacidad institucional y estado derecho) (BID, 2016).

2 Desde el año 2005, el presidente del BID es Luis Alberto Moreno, de nacionalidad colombiana.

3 En el marco del BID se han creado el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL) en 1965 y el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) en 1994.



En palabras de Aguiar *et al* (2015: 18), entre los objetivos del BID se encuentran “acelerar el desarrollo económico y social de los países de la región a partir de la reducción de la pobreza y la desigualdad social, abordando las necesidades de los países pequeños, promoviendo el desarrollo del sector privado y fomentando la cooperación e integración regional, comprometidos con lograr resultados mensurables, con integridad, transparencia y rendición de cuentas”.

Es preciso señalar que el BID difiere sustancialmente del BIRF y de otras organizaciones financieras internacionales en cuanto a la representación de sus estados miembros prestatarios, debido a que la mayoría de los votos, aunque de forma fragmentada, se mantiene en manos de los países latinoamericanos (alcanzan el 51% del total), pese al poder enorme que acumula de Estados Unidos con un 30% del capital y el poder de decisión. Así, de acuerdo con Diego Hernández (2013: 6), “el acuerdo del BID es ventajoso al proteger los intereses de los estados prestatarios, mientras que las decisiones que se toman en el Directorio Ejecutivo requieren a menudo del voto de una mayoría simple, incluyendo decisiones con respecto a préstamos y garantías de aprobación (BID, 1959)”. A continuación, el autor menciona que “Estados Unidos siempre necesita del apoyo de, al menos, un país prestatario ejecutivo para bloquear préstamos indeseados. Esto también significa que proyectos perseguidos por grandes prestatarios, especialmente Argentina y Brasil, son difíciles de obstaculizar” (Hernández, 2013: 6).

Al igual que el BIRF, la mayor parte de los préstamos que otorga el BID están financiados con recursos obtenidos en los mercados internacionales de capital, a través de la emisión de bonos u obligaciones en dichos mercados (Calvo Hornero, 2000), contando con la más alta calificación que conceden las calificadoras de riesgo. Por último, es necesario precisar que ambas instituciones poseen sede central en la ciudad de Washington D.C. (Estados Unidos).

La vinculación del Banco Mundial y el BID con la Provincia de Buenos Aires

Las relaciones financieras de las provincias con los organismos multilaterales de crédito son una de las áreas de política económica en las cuales se dan mayores interacciones y se entremezcla el nivel subnacional, nacional e internacional. Dentro del ámbito nacional, la contratación de créditos con organismos internacionales por parte de las provincias es uno de los componentes del endeudamiento subnacional y, como tal, factor determinante del equilibrio fiscal nacional (Zubelzú *et al*, 2005).



Siguiendo a dicha autora, desde una perspectiva más internacional, la interacción de las provincias y los municipios con organismos de crédito internacionales representa otra forma de participación en el escenario internacional como actor con identidad propia (Zubelzú *et al*, 2005).

En este sentido, el accionar internacional de la Provincia de Buenos Aires y su vinculación con organismos internacionales se entiende en la presente ponencia desde el concepto de política internacional subnacional, el cual es definido como “la decisión política y la herramienta pública de los gobiernos locales que se ocupa de impulsar la inserción internacional a través de una estrategia y objetivos tendientes a aprovechar, articuladamente las oportunidades del contexto exterior con las necesidades del territorio” (Calvento, 2015: 18). Al respecto, es preciso señalar que “los actores subnacionales despliegan diversas modalidades de participación internacional con el objeto de establecer vínculos que le permitan acceder a contactos, recursos, experiencias y oportunidades para avanzar hacia el logro de la estrategia de desarrollo definida” (De Marsilio, 2006, citado por Calvento, 2016: 26).

Así, si bien las provincias cuentan con una autonomía limitada para contraer préstamos con organismos financieros internacionales, debido a que deben contar con la autorización de la Nación⁴, existen experiencias de endeudamiento provincial con dichas entidades que merecen ser analizadas,

Entre los años 1991 y 1994 se formalizaron los primeros créditos a las provincias, instrumentados mediante convenios subsidiarios con la Nación. El Estado Nacional asumía el endeudamiento con el organismo internacional y luego lo re-prestaba a las provincias a través de convenios subsidiarios. Las provincias garantizan el repago a la nación con los recursos de Coparticipación Federal de impuestos (Álvarez, *et al*, 2012). Es importante señalar que algunos de estos préstamos subsidiarios luego son, a su vez, re-prestados por las Provincias a sus Municipios, en las mismas condiciones de devolución o incluso en condiciones más blandas (Iglesias, 2008).

Asimismo, de acuerdo a Zubelzú *et al* (2005) existen créditos “directos” acordados entre la provincia como prestataria inmediata y el organismo financiero en cuestión, sin embargo, el gobierno nacional es quién garantiza en última instancia los mismos. De acuerdo con dicha autora, “la única excepción en la que una provincia actuó directamente con un organismo multilateral, más

4 El Estado Nacional actúa ya como garantía o como prestataria de los créditos.



precisamente con el Banco Mundial, y sin ninguna intervención de la nación fue la provincia de Buenos Aires debido a su relevancia geográfica y económica y antes de que el organismo multilateral dispusiera en 1998 que no haría préstamos a las provincias sin la intervención de la nación” (Zubelzú *et al*, 2005: 35).

En la actualidad, la Provincia de Buenos Aires posee 21 líneas de financiamiento que corresponden a créditos otorgados por el BID y el BIRF, de las cuales 8 corresponden a contratos de préstamos directos celebrados entre la Provincia y el organismo internacional y los 13 restantes corresponden a contratos de préstamo subsidiarios que están celebrados entre la Provincia y el Gobierno Nacional, y a su vez entre éste y el Banco⁵ (Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, 2016).

Del total de líneas de financiamiento contraídas con el BID y el BIRF, 4 corresponden a préstamos que pueden ser re-prestados por la Provincia a sus Municipios. Además, es posible indicar que los fondos provenientes de los préstamos se destinan principalmente al financiamiento de proyectos de infraestructura, saneamiento, salud, desarrollo urbano, medio ambiente, modernización del Estado y desarrollo institucional.

Los préstamos otorgados por el BIRF a la Provincia de Buenos Aires ascienden a 7 en los últimos años. Por un lado, es importante mencionar el Programa de Desarrollo de la Inversión Sustentable en Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, que contó con dos etapas y un financiamiento de US\$ 270 millones. Su objetivo fue “apoyar la reactivación productiva y el crecimiento de la economía provincial, a través de la mejora de la red vial provincial y la recuperación de tierras productivas. Incrementar la cobertura en la provisión de servicios básicos de agua, saneamiento y drenaje urbano a la población, especialmente a los estratos más pobres en áreas de alta vulnerabilidad del conurbano bonaerense. Asimismo incluyó un componente de fortalecimiento institucional y un componente de pre-inversión para la competitividad y generación de empleo” (Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, 2016).

Por otro lado, el proyecto Servicios Básicos Municipales, por un monto de US\$ 110 millones, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida y la calidad de los servicios básicos

⁵ Es necesario aclarar que todos los préstamos contraídos por la Provincia de Buenos Aires (tanto directos y subsidiarios) necesitan una autorización de endeudamiento que se formaliza a través de una Ley, de acuerdo al Art.47° de la Constitución de la Provincia.



municipales de las provincias participantes. Además, merece ser mencionado el Programa Subnacional de Modernización del Sector Público, que contó como organismo ejecutor al Ministerio del Interior.

En relación al BIRF, a los fines de la presente resulta importante señalar que el organismo internacional realizó visitas de seguimiento y supervisión a los proyectos llevados a cabo en territorio bonaerense, en noviembre de 2011 y diciembre de 2012 (Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, 2016), entre otras reuniones.

Con respecto al BID, sus préstamos a la Provincia de Buenos Aires han sido numerosos a lo largo de las dos últimas décadas. Uno de ellos ha sido el préstamo 1855 OC-AR “Programa de Mejora de la Gestión Municipal”. Este programa está destinado a mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos municipales, para que éstos respondan de forma más efectiva a las necesidades locales (BID, 2007). Para lograr su objetivo, el proyecto busca “desarrollar e implementar mecanismos replicables de fortalecimiento municipal en las áreas de administración interna, finanzas, tributación, catastros, servicios de atención al ciudadano, gobierno electrónico, planificación urbana, y promoción económica local, entre otras” (BID, 2007). Este proyecto se encuentra enmarcado en la Estrategia de Desarrollo Subnacional del Banco, elaborada por el BID en el año 2001⁶. No sólo la Provincia de Buenos Aires participa del mismo, sino también, las provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro, Salta, Mendoza y Santa Fe.

Por un lado, en 2006 el BID aprobó el préstamo No. 1700/OC-AR, titulado Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, por US\$ 330 millones, con una contrapartida de US\$ 100 millones por parte del gobierno argentino. El objetivo del préstamo fue “mejorar los niveles de cobertura de servicios de calidad en Educación, Salud y Asistencia Social, particularmente aquellos dirigidos a los grupos más vulnerables de la Provincia

⁶ La misma señala que el BID “ha respaldado activamente el desarrollo subnacional en la región, suministrando a los países prestatarios recursos para invertir en la mayoría de los sectores de los que se encargan los gobiernos subnacionales. Más recientemente, el Banco ha financiado operaciones para fortalecer los gobiernos subnacionales y las instituciones de desarrollo nacionales, estatales y municipales” (BID, 2001). Además indica que “el Banco destacará la importancia de que haya fuentes de financiamiento suficientes para asegurar una buena actuación del gobierno subnacional. Para ello, el Banco brindará asistencia a los gobiernos en la estructuración de las finanzas subnacionales conforme a principios técnicos bien concebidos. Se recomienda que la labor del Banco en apoyo del desarrollo subnacional se centre en la prestación de asistencia a los países interesados a fin de crear condiciones propicias para que los gobiernos subnacionales asuman funciones más amplias en la promoción del desarrollo económico en sus jurisdicciones y en la provisión de servicios e infraestructura” (BID, 2001).



VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

de Buenos Aires. A tal fin, el Programa financia obras físicas y equipamiento, como así también programas de fortalecimiento institucional en los Ministerios de Economía, Salud, y en áreas de Desarrollo Social y Educación” (Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, 2016).

Por otro lado, en 2009 se aprobó el préstamo No. L1074-AR, Programa de Seguridad Ciudadana e Inclusión, el cual se concentra en fortalecer las actividades de prevención del delito y de inclusión social. En el primer aspecto, se asocia a mejorar la logística de información y en el segundo en promover las acciones de promoción comunal y coordinación intersectorial en el nivel local (Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, 2016). El costo del proyecto es de US\$ 36,6 millones, de los cuales el BID aporta US\$ 25 millones.

Otro préstamo aprobado por el BID para la Provincia de Buenos Aires fue el Programa de Saneamiento Ambiental y Control de Inundaciones en la Cuenca del Río Reconquista (BID 797/OC-AR), aprobado en julio de 2014, prevé un financiamiento de US\$ 230 millones.

Por su parte, el BID ha realizado actividades de asistencia técnica en territorio bonaerense, entre las que se encuentra la cooperación para “el desarrollo y puesta en marcha del Plan Director de cloacas de la región noroeste del Gran Buenos Aires, abarcando los partidos de Malvinas Argentinas, José C. Paz, Moreno y Pilar. Para su desarrollo, el Banco otorga una cooperación técnica no reembolsable” (Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, 2015); así como para el desarrollo del Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista.

Por último, a los fines del presente trabajo exploratorio se menciona la presencia de diferentes oficinas en la Provincia de Buenos Aires que se ocupan de la relación con organismos financieros internacionales y la gestión de sus préstamos. Una de ellas es la Dirección Provincial de Organismos Multilaterales y Financiamiento Bilateral, que se encuentra dentro de la Sub-Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia. La misma posee a su cargo numerosas acciones, entre las que se enumeran: “1) Actuar como enlace permanente entre la Provincia y los Organismos de Crédito, con respecto a la ejecución de los programas con financiamiento de los Organismos Internacionales de Crédito, que se ejecuten en el territorio de la provincia y de aquéllos en que la Provincia tenga interés; 2) Recibir y atender las misiones de los Organismos Internacionales de Crédito. 3) Implementar las acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Provincia en los convenios de préstamo suscriptos con Organismos



Multilaterales de Crédito. 4) Coordinar la formulación de los proyectos de inversión en conjunto con la Unidad de Coordinación de Proyectos de Inversión Pública, Iniciativa Privada y Asociación Público Privada dependiente de la Subsecretaría de Inversión Pública. 5) Coordinar las negociaciones destinadas a la suscripción de convenios de préstamo financiados por Organismos Multilaterales de Crédito. 6) Gestionar y coordinar la administración financiera de los programas con financiamiento internacional. 7) Gestionar créditos y donaciones ante Organismos Multilaterales de Crédito tendiente al cumplimiento de los objetivos de la Dirección Provincial. 8) Colaborar en la formulación de los proyectos a partir de la identificación de los mismos en la Subsecretaría de Inversión Pública” (Ministerio De Economía de la Provincia de Buenos Aires, 2016), entre otros.

Además, se encuentra la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público en el marco del Ministerio de Economía, que posee entre sus objetivos “llevar adelante procedimientos de emisión y colocación de títulos públicos provinciales y otras operaciones de financiamiento; gerenciar los distintos programas de emisión de títulos públicos provinciales y de otras operaciones financieras realizadas en los mercados locales e internacionales y monitorear el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas en los mismos”, entre otros.

De esta forma, se constata en la Provincia de Buenos Aires, a diferencia de otras provincias, la presencia de direcciones que tienen a su cargo la vinculación y gestión de proyectos con organismos financieros internacionales.

Consideraciones finales

A modo de conclusión, es preciso señalar la creciente participación internacional de los actores subnacionales en el territorio de la República Argentina, ya sean estas provincias o municipios. Dentro del amplio ámbito de cooperación y participación internacional, en el trabajo se abordó la vinculación con organismos financieros internacionales y sus préstamos, para lo cual se analizó el BIRF y el BID, evidenciándose instituciones con importantes similitudes en cuanto a sistema de votación, estructura organizativa y objetivos de su financiamiento. La mayor diferencia detectada entre ambos radicó en el poder de votación que poseen los países prestatarios, la cual es



mayor en el BID (alcanzando aproximadamente el 51% de los votos), siendo el BIRF un organismo en el que el mayor peso lo acaparan los estados no prestatarios.

Con respecto al poder de Estados Unidos en los mencionados organismos, se desprende que este país alcanza el 30% de capacidad decisoria en el BID, mientras que el BIRF tiene un 15,85%, que sumado al porcentaje del resto de las potencias industriales occidentales llega al 65%.

A continuación, el trabajo abordó la vinculación de la Provincia de Buenos Aires con el BIRF y el BID, para lo cual fue preciso definir los préstamos directos y subsidiarios, los cuales son contraídos por el Estado Nacional y re-prestados a las provincias.

Así, se encontró que la Provincia de Buenos Aires contó con 21 líneas de financiamiento que corresponden a créditos otorgados por el BID y el BIRF, de las cuales 8 corresponden a contratos de préstamos directos celebrados entre la Provincia y el organismo internacional y los 13 restantes corresponden a contratos de préstamo subsidiarios.

Del análisis de los préstamos se desprendió que la mayor parte de los mismos estuvo destinada a obras de infraestructura, a programas de fortalecimiento institucional de actores subnacionales y a proyectos de mejoras de la educación y salud.

De esta forma, el presente trabajo exploratorio buscó poner en evidencia en el marco de la disciplina de las relaciones internacionales, un tipo de vinculación no tradicional, entre organismos internacionales (en este caso, financieros) y actores subnacionales, tales como son las provincias, para en futuros trabajos de investigación abordar su vinculación con municipios y el impacto territorial de dichos préstamos en las estrategias de desarrollo locales.

Bibliografía

- AGUIAR, D., *et al* (2015), *El rol del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la re-configuración de las instituciones y políticas de fomento a la ciencia, la tecnología y la innovación de la Argentina (1993-1999)*, en Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS, vol. 10, núm. 29, mayo, 2015, pp. 11-40, Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior, Buenos Aires, Argentina.



VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

- ÁLVAREZ, C., et al (2012), *El acceso al crédito de los gobiernos subnacionales. El caso de las Provincias y Municipios de la República Argentina*, Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, Facultad de Ciencias Económicas, UNC, Argentina.
- ALVES DA SILVA SCAFF, Elisângela (2001), *Educação como estratégia política: a orientação dos organismos internacionais*, en Revista Linhas Críticas, v. 7, n° 12, Brasília, Brasil.
- BID (2001), *Estrategia de Desarrollo Subnacional*, Serie de políticas y estrategias sectoriales del Departamento de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1441534> Consultado el 30/07/2015.
- ---- (2007), *Programa de Mejora de la Gestión Municipal: Propuesta del Préstamo*. Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=943259> Consultado el 30/07/2015.
- ---- (2016), *Acerca del BID*, Información disponible en: www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/acerca-del-banco-interamericano-de-desarrollo.5995.html Consultado el 01/10/2016.
- BARBÉ, Esther (1995), *Relaciones Internacionales*, Editorial Tecnos, Madrid, España.
- BARNETT, M. y FINNEMORE, M. (2004), *Rules for the World: International Organizations in Global Politics*, Cornell University Press, Nueva York, Estados Unidos.
- BOTTO, M. y SCARDAMAGLIA, V. (2010), *La dimensión subnacional de las negociaciones económicas internacionales. El caso de las provincias argentinas*, en V Congreso de Relaciones Internacionales, IRI, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- CALVENTO, M. (2015), *Procesos y Actores en la Gestión de la Política Internacional Subnacional*, Ed. CEIPIL-UNICEN, Tandil, Argentina.
- CALVENTO, M. (2016), *Gestión y Política Internacional Subnacional. El caso de los Municipios del Interior de la Provincia de Buenos Aires*, Ed. CEIPIL-UNICEN, Tandil, Argentina.
- CALVO HORNERO, M. (2000), *Organismos financieros internacionales, bancos regionales de desarrollo e instituciones financieras multilaterales*, en Revista de economía mundial, ISSN 1576-0162, N° 3, 2000, págs. 79-95. Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/375/b1172358.pdf?sequence=1> Consultado el 03/10/2016.



VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

- CARCEDO, J. (2015), “El rol de los Organismos Internacionales en la proyección de políticas públicas: la relación entre Argentina y el Banco Mundial a principios del Siglo XXI”, Tesis de Grado para acceder al título de Licenciado en Relaciones Internacionales, 212 págs. Tandil, Argentina.
- CASA ASIA (2006), *VI Jornadas sobre Triangulación: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*. Disponible en: www.casaasia.es/triangulacion/organiz/bid.pdf Consultado el 02/10/2016.
- CORAGGIO, José Luís (1996), *Desenvolvimento humano e educação*, Cortez Editora, São Paulo, Brasil.
- COX, R. (1983), *Gramsci, hegemony and international relations: an essay in method*, en *Journal of International Studies*, vol. 12, n° 2.
- DE MARSILIO, E. (2006), *Aportes Teórico-Methodológicos para el estudio de las Relaciones Paradiplomáticas. Qué, Quiénes, y Cómo. Análisis del caso argentino*, en Serie Breviario en Relaciones Internacionales. Publicación virtual de la Maestría en Relaciones Internacionales del CEA-UNC, Córdoba.
- DIEZ DE VELASCO, Manuel (1997), *Instituciones de Derecho Internacional Público*, Editorial Tecnos, Madrid, España.
- HERNÁNDEZ, Diego (2013), *Does Inclusion Guarantee Institutional Autonomy? The Case of the Inter-American Development Bank*, en Discussion Paper Series No. 541, Department of Economics, University of Heidelberg. Disponible en: www.uni-heidelberg.de/md/awi/forschung/dp541.pdf Consultado el 05/10/2016.
- IGLESIAS, V. (2008), *La dimensión internacional de los créditos directos del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial a las provincias. Notas del caso argentino*, en: Iglesias, Eduardo (2008), *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal*, 1º ed., Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.
- KEOHANE, Robert y NYE, Joseph (1988), *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina.
- LA NACIÓN (12/01/2009), *China ingresa al BID y aporta US\$ 350 millones para préstamos a países del continente*. Disponible en: www.lanacion.com.ar/1089207-china-ingresa-al-bid-y-aporta-us-350-millones-para-prestamos-a-paises-del-continente Consultado el 02/10/2016.



VIII Congreso de Relaciones Internacionales

23, 24 y 25 de noviembre de 2016

- MEARSHEIMER, J. (1994/95), *The False Promise of International Institutions*, en *International Security*, n° 19 (3).
- MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2016), *Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público: Créditos multilaterales*. Disponible en: www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/deuda/multilaterales.php Consultado el 10/08/2016.
- MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2016), *Misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento*. Disponible en: www.mosp.gba.gov.ar/sitios/ucpo/informacion/inf_birf_nov11.php Consultado el 05/10/2016.
- MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2015), *Asistencia: BID*. Disponible en: www.mosp.gba.gov.ar/sitios/ucpo/informacion/asis_bid.php Consultado el 05/09/2016.
- WALTZ, K. (2000), *Structural Realism after the Cold War*, en *International Security*, vol. 25, n° 1.
- ZUBELZÚ, G. *et al* (2005), *Provincias y Relaciones Internacionales*, en Segundo Informe de Relevamiento y Diagnóstico, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Comité de Provincias en el plano internacional del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

